



La inversión prevista en esta obra es de 15,4 millones de euros

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente autoriza la Información Pública del recrecimiento del embalse de Las Torcas (Zaragoza)

- Este proyecto, incluido en el Pacto del Agua de Aragón, tiene como objetivo aumentar su capacidad en 7,5 hm³ para garantizar los usos actuales, que no se ven cubiertos con los caudales regulados
- La cuenca del Huerva se encuentra en situación de emergencia por la falta de precipitaciones y las bajas reservas de agua embalsada

15 feb. 2012- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado, tal y como se ha anunciado en el Boletín Oficial del Estado, la Información Pública del proyecto de recrecimiento del embalse de Las Torcas, en el río Huerva, en el término municipal de Tosos (Zaragoza), junto con su estudio de impacto ambiental y los bienes y derechos afectados.

Esta actuación se integra en el Pacto del Agua de Aragón y responde a las peticiones del Sindicato Central del río Huerva para poder garantizar los usos concesionales actuales.

Como se ha podido comprobar estos últimos meses por la falta de precipitaciones y el escaso volumen de agua embalsada, los caudales regulados en los embalses de Las Torcas y Mezalocha no son suficientes para proporcionar, con garantía razonable, las aguas de regadío y en algunos casos otros usos. Esta cuenca se encuentra actualmente en situación de emergencia por la falta de aportaciones del río Huerva y el embalse de Las Torcas almacena actualmente 1,6 hm³.

La inversión prevista para la obra de recrecimiento es de 15.457.672 euros. Su ejecución permitirá duplicar la capacidad actual al pasar de 6,66 hm³, hasta los



14,17 hm³ previstos. Para ello se ha proyectado un recrecimiento de la presa existente en 14,30 metros.

Durante su exposición pública, todos los interesados en el proyecto podrán conocer sus características técnicas y presentar las alegaciones que consideren.